

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion
—Coso alto, número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

LA GESTION CAMACHINA.

Toda la habilidad financiera del señor Camacho se reduce al afán de recaudar sea justa ó injustamente, para presentar cifras comparativas del año actual con las de iguales meses del año anterior; como si la buena gestion de la Hacienda estuviese representada por ingresos que corresponden á impuestos muchas veces ilegales, arbitrarios, injustos y desiguales, que arruinan al contribuyente, y que para hacerlos efectivos es preciso recurrir á la fuerza.

No, no son esos los procedimientos de un organismo económico-administrativo severo y ordenado, para establecer el cual ningun ministro de Hacienda en España, desde que rige el sistema representativo, se ha encontrado en mejores condiciones que el señor Camacho. Dispuso de completa libertad é independencia para ejecutar sus planes y organizar la administracion, y hubo en el país completa tranquilidad, no turbada más que por las impremeditadas disposiciones de aquel, á veces absurdas y delatando siempre la falta de pericia. Tuvo además toda la autoridad en el gobierno y todo el apoyo en las Cámaras que podía apetecer; siendo expresion de la realidad lo que á este propósito dice un colega:

«El ministerio entero depositó su confianza incondicional en su ministro de Hacienda; el presidente del Consejo, acaudilló las mayorías de los Cuerpos Colegisladores, para que fueran votadas las leyes de Hacienda; el ministro de la Guerra impuso el orden al todo el mundo y la obediencia al pago de los nuevos tributos; y hasta los tribunales de justicia intervinieron para hacer cumplir y respetar las leyes del señor Camacho.

«Todos estos elementos funcionaron para llevar adelante la cuestion salvadora del país, pero sin fruto y con perturbacion; porque las nuevas leyes carecian de la sabiduría y profundos conocimientos que deben informar unas reformas tan radicales y atrevidas.

«El señor ministro y sus consejeros burocráticos, han sido muy pequeños para obra tan grande; y la autoridad de los jefes de un partido vigoroso, se ha gastado.»

Efectivamente, el señor Camacho no ha sabido corregir ninguno de los vicios de la administracion anterior; no ha sabido establecer un sistema sencillo con moderacion de tributos y disminucion de gastos, ya que somos una casa arruinada y como tal debía ser nuestro presupuesto; no ha sabido adoptar leyes y reglamentos que permitieran la integridad en los ingresos del Tesoro; no ha sabido estirpar la falta de buena fé pública para ejercer los cargos de nuestra administracion, sujetando los servicios á una estrecha responsabilidad y adoptando reglas claras y terminantes que permitieran una intervencion constante en la marcha de la gestion

administrativa, que debe aparecer no solo clara sino justificada en todos sus actos y procedimientos; no ha sabido revestir de respetabilidad sus leyes, de conveniencia los reglamentos, y de claridad las instrucciones, siendo al contrario rechazadas por la opinion, ocasionando disturbios y conflictos, dando lugar á continuas protestas y reclamaciones, para que resultase el continuo tejer y destejer que caracteriza la gestion administrativa del señor Camacho.

Y no otra cosa podia suceder obrando con tanta precipitacion y tan escasa pericia al querer plantear nuevos sistemas tributarios, que en vez de remediar los males y defectos antiguos, han venido á hacer mas crítico el estado económico-administrativo de España.

«Si el Sr. Camacho,—que no es una lumbrera de la ciencia ni un génio financiero,—se hubiese concretado á perfeccionar la administracion estableciendo economías por un lado y consiguiendo que los tributos ya establecidos se recaudasen, llevando sus integros é investigados rendimientos al Tesoro, la situacion económica del país hubiera ido mejorando, sin provocar el disgusto general producido por los vejámenes del contribuyente y el malestar nacido de las exacciones exageradas por nuevos é ilógicos tributos, mal concebidos y peor llevados á la ejecucion.»

En vez de adoptar la marcha que de consuno aconsejaba la ciencia y el estado del país, siendo las circunstancias cual nunca favorables, el funesto ministro con su malhadada gestion, que ha recibido ya el poco favorable calificativo de *camachina*, no ha hecho más que empeorar nuestra situacion con su desgraciada campaña administrativa, que podrá estar inspirada en el bien público, pero en nada contribuirá al engrandecimiento de nuestro poder y de nuestra Hacienda.

PAGO DE INTERESES DE LOS BIENES DE PROPIOS.

Se ha dictado una real orden por el ministerio de Hacienda, que interesa mucho á los ayuntamientos que tienen en la Caja de Depósitos el capital correspondiente á la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados.

Sabido es que el pago de los intereses de esos depósitos estaba centralizado en la direccion general; y es sabido tambien, que hace dos años se domicilió en provincias el pago de los intereses de las inscripciones nominativas. Era perjudicial á los ayuntamientos, y por demás absurdo, que no ocurriese lo mismo con aquellos. Para corregir el absurdo ha sido preciso que trascurriesen dos años, al fin de los cuales ha caído en la cuenta el departamento de Hacienda tan mal dirigido por el señor Camacho, y ha sido preciso tambien que reclamase el ayuntamiento de Asin, provincia de Zaragoza, á virtud de lo

cual se ha dictado la real orden á que antes nos referiamos, y que aplaudirán los pueblos porque ha de evitarles los gastos que ocasiona la cobranza en la corte. En aquella se dispone:

«1.º Que todas las sucursales de esa Caja general en provincias provean á las corporaciones que deseen percibir en ellas los referidos intereses de los resguardos provisionales oportunos en los formularios que al efecto establezca esa direccion general.

2.º Que remesas á ésta las facturas y los resguardos de los depósitos, se liquiden por ese centro y se formalice el cargo correspondiente como remesa de la sucursal y la data con aplicacion al pago de intereses.

Y 3.º Que se remitan á la sucursal la carta de pago y remesas y los resguardos de depósitos para que la misma sucursal pueda hacer el pago al ayuntamiento y aplicarle en concepto de remesas á esa Caja general, que se justificará con la carta de pago y con el recibo de la persona autorizada para el cobro de intereses.»

Un periódico conservador aconseja al Sr. Sagasta que deje el poder.

Buenos están los fusionistas para entender de *indirectas*.

Lo dejarán cuando los echen; ni más ni menos que hubo que hacer con los conservadores.

Del *Conservador*, periódico canovista, tomamos las siguientes *sustancias* líneas:

«Mentira parece! Sólomente viven alegres y pensando en bailes, cacerías y expediciones divertidas aquellos que por su posicion oficial tienen el más imperioso deber de sentir los males de la patria y de pensar en sus eficaces remedios.»

Nada, lo dicho; los conservadores cuando no funcionan, se atreven á todo y con todos, hasta con las instituciones *inclusive*.

Si la oposicion de los conservadores llega á entrar en el tercer año, será cosa de oír lo que digan y escriban compelidos, por la impaciencia.

No dirá nadie que se muerde la lengua *El Cabecilla* en las siguientes *caricias* que dirige á don Cándido Nocedal.

Hélas aquí:

«... el que, como tú, no se hizo carlista sino para salir diputado primero, hacerse jefe del partido después, y para despedazarlo, perturbarlo y deshonrarlo desde tu malhadada jefatura; el que, como tú, ha usado única y exclusivamente de los poderes que le confirió don Cárlos, no para socorrer á generales tan beneméritos como Velasco y Castells, que han pasado, y pasa todavía el último, una emigracion llena de privaciones y amarguras, sino para insultar, calumniar y difamar á hombres que, por todos los estilos, pública y privadamente, valen mil veces más que tú, aunque no hayan sido ministros de ningun gobierno liberal, ni sepan lo que es la nómina del Estado; el que, como tú, tiene todos estos antecedentes, no puede, ante la moral y la decencia, aceptar los poderes de don Cárlos, por más que D. Cár-

los se empeñe en confiártelos, porque no te conoce tan á fondo como nosotros. ¿Lo entiendes ahora bien, Capetillo audaz y desaprensivo?»

El Estandarte se indigna contra los periódicos ministeriales porque dudan de su dinastismo.

Entonces, exactamente igual que hacian en tiempos de Cánovas los periódicos del Sr. Sagasta, cuando se dudaba por la prensa conservadora de su adhesión y fidelidad á las instituciones.

¿Si vendremos á parar que en este país no hay más dinásticos que los que están de *turno*?

¡Buenos están los alfonsinos!

Calvario de la prensa.

El fiscal de imprenta de la Audiencia de Barcelona pide 35 días de suspensión para *La Publicidad*.

Ha sido denunciado *El Eco de Catalunya*, y suspendido *La Discusion*, de la Habana.

Se continuará.

TELÉGRAMAS.

Alejandro 17.—El general Wood tomó ayer posesion del fuerte Arlan, cerca de Kafrdawar, haciendo prisionero al oficial italiano Paoluci, que desertó de la fragata «Castelfidardo» para unirse á los rebeldes.

Los ingleses ocuparon en seguida á Kafrdawar, cuya guarnicion habia desaparecido abandonando las armas.

Circula el rumor de haber capitulado Damietta.

Constantinopla 17.—Esta noche se reunirá la conferencia para ocuparse del arreglo de la frontera turco-griega.

Paris 17.—No se confirma la rendicion de Damietta.

Alejandro 17.—El canal Mahmoudich contiene ya la cantidad de agua dulce suficiente.

Continúa tranquilamente el desarme de las tropas de Kafrdawar, que serán conducidas al Cairo.

Kafrdawar será ocupado por la columna del general Wood.

Se ha confirmado la prision de Mahmoud Bihondi, Mahmoud Sami y otros de los principales instigadores de la insurreccion.

Londres 17.—El gobierno inglés, considerando como completamente terminada la guerra de Egipto, va á proponer al khedive el licenciamiento de las tropas egipcias y la creacion de una policia y gendarmeria capaces de sostener el orden interior.

Brevemente empezarán á regresar á Inglaterra la mayor parte de las tropas británicas que han operado en Egipto.

Circulan diferentes versiones acerca del castigo que recibirán Arabi y los demás jefes de la insurreccion.

Londres 17.—Continúa la concentracion de tropas inglesas en el Cairo.

Las autoridades egipcias se han vuelto á encargar de la administracion civil. Reina completa tranquilidad en el Cairo.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Los partidos todos, cual más cual

ménos, se ocupan de elecciones. Conocidos ya los trabajos hechos por los conservadores y los que preparan, los partidos liberales no quieren quedarse atrás y disponen los suyos. El directorio federal se reunió ayer tarde en casa de su presidente señor Pi y Margall y entre otras cuestiones, ocupóse especialmente de dos; la actitud del partido en presencia de las próximas elecciones provinciales, y lo que debe hacerse en el asunto de los comités regionales. Respecto al punto primero, después de una polémica bastante animada entre varios individuos del Consejo federal, se decidió dejar á las provincias libertad para asistir á las elecciones ó no, á su arbitrio. El pensamiento que ha presidido á este acuerdo ha sido el que siendo las provincias para las que las elecciones van á hacerse, ellas, teniendo en cuenta el estado interior de cada localidad, deban ser las que decidan de la conveniencia ó inconveniencia de acudir á las urnas. El segundo punto fué ampliar el plazo de constitucion de los comités regionales. Algunos hacian notar anoche la diferencia de estos acuerdos con los tomados para las elecciones últimas. Entonces se acordó el retraimiento y ahora se deja á las juntas de provincias libertad completa para que decidan lo que deban hacer sobre este particular. Algunos ministeriales interpretaban esto anoche como signo favorable á ellos, y decian que hasta en los federales se nota menos intransigencia, lo que prueba lo excelente de su política. Claro está que los sagastinos que ni aun á la evidencia de que el duque de la Torre está contra ellos, quieren rendirse, han de intentar sacar partido de las cosas más insignificantes y procurar explicarlas del modo que más les favorezca.

Ha vuelto otra vez á hablarse de crisis. Ahora el amenazado parece ser el ministro de Marina. La idea apuntada hace tiempo de que un hombre civil, de talento y energía á la vez, ocupe ese puesto, vá creciendo y extendiéndose. Otros no consideran preciso un hombre civil, sino un político de relevantes cualidades de carácter que tenga amor á la marina y que conozca sus necesidades mejor que el señor Pavia y Pavia. Los que esto dicen, tienen fija la vista en un militar, que en la situación no encuentra sitio en ninguna parte, el general Lopez Dominguez. Si éste entrara en el ministerio, Sagasta podría creer conjurada la tormenta que sobre él se cierne. Un periódico, haciendo suposiciones sobre estas cosas, anuncia que el presidente del Consejo ha propuesto á Serrano, una especie de transaccion, de acuerdo con los demás ministros, en virtud de la cual quedarían vacantes dos carteras; la anteriormente anunciada y la de Guerra. ¿Es creible abandonar su puesto, en el que tiene dos representaciones, la de centralista y la de fador del ministerio, Martinez Campos? Yo no puedo creerlo. ¿Ha dejado de ser ya la garantía de los constitucionales? No se dice. Y después, pasar de la categoría de ministro de la Guerra á general en jefe del ejército del Norte, ó á capitán general de Castilla la Nueva no parece probable. Pero sea de este modo, sea de otro, ello es que Sagasta busca componendas con el Duque, siendo lo probable que no sean aceptadas, porque lo que puede ofrecer Sagasta es poco para lo que necesita Serrano.

La prensa ministerial encomia las ideas capitales contenidas en el preámbulo que acompaña la ley de Enjuiciamiento criminal que la *Gaceta* comenzó á publicar ayer. Dicen

que la reforma es más liberal que la iniciada por Montero Rios en 1872. Sobre la nueva ley municipal dicen tambien que al ministro de la Gobernacion le anima un espíritu eminentemente liberal y que esto se observará á su tiempo en ella. El país y la prensa son los que han de hacer estas alabanzas; si ellos no las hacen, se perderán en el aire las de todos los amigos de la situación.

Para el 29 se prepara un banquete conmemorativo de la revolucion de Setiembre, al que asistirán los principales personajes del partido republicano. Hacia el 10 de Octubre estará aquí Salmeron, el que, en nombre de Ruiz Zorrilla, se pondrá al frente de los trabajos electorales del partido democrático-progresista, haciendo importantes declaraciones. Dicen que Zorrilla redacta un manifiesto electoral. Se anuncian dimisiones de ministeriales, á más de la del señor Ferreras.

Suyo, S.

SECCION CIENTÍFICA.

EL DESCANSO DOMINICAL.

El Congreso internacional de higiene reunido en Ginebra, ha tratado la cuestion del descanso del domingo, haciendo uso primeramente de la palabra Mr. Haegler, de Basilea, que insistió esencialmente en la necesidad de mantener el reposo dominical para conservar la salud de los obreros. El descanso de la noche no es suficiente para el hombre, cuya naturaleza necesita un reposo periódico más prolongado.

La vitalidad de la nacion judía es un argumento de hecho cuyo valor no es posible desconocer. El descanso semanal es como una caja de ahorros del oxígeno que el hombre necesita, y cuando este descanso falta se procura suplirlo por medios artificiales, siempre peligrosos, y en particular por la escitacion alcoholica. Las ruinas físicas y materiales, la relajacion de la vida de familia; los accidentes del domingo son otros tantos datos para demostrar que no se acosa impunemente al trabajador. M. Haegler concluyó su discurso pidiendo una amplia informacion científica.

El doctor Napias, de París, combatió muy cortémente estas conclusiones, sosteniendo que las costumbres son más fuertes que las leyes, y que si en París se prohibiera el trabajo en determinados dias, se convertiría en la ciudad del fastidio, como le ocurre á Londres.

El orador se manifestó más bien partidario de un descanso á intervalos irregulares, y sobre todo de una limitacion del trabajo cotidiano.

El doctor E. Haughton, de Londres, dijo que no era partidario del descanso sabático á la escocesa. Es preciso que los habitantes de las grandes ciudades puedan ir el domingo á respirar el aire puro del campo, pero en interés de la higiene es preciso guardarse de secularizar este dia.

M. Corradi, de Pavia, de acuerdo en principio con los oradores precedentes, planteó la cuestion económica de si el jornal de seis dias permitirá al obrero mantener á su familia durante siete dias. Estima además que es preciso tener en cuenta los casos de fuerza mayor, como la recoleccion ó las inundaciones, y respetar las creencias religiosas.

Finalmente, M. Fetscherin, de Lucerna, médico alienista, insistió en los derechos de familia á un dia regular de reposo.

Después de una corta réplica de M. Haegler, terminó la discusion sin votacion alguna: puesto que la comision central del Congreso ha acordado que no se vote nada en las sesiones generales.

MANUAL DE LA RABIA.

El Consejo central de higiene de Francia ha pensado que seria conveniente poner en manos de los niños que asisten á las escuelas una relacion precisa, interesante y escrita con claridad de los síntomas que preceden á la esplosion de la rabia. Ha encargado de esta mision al ilustrado inspector veterinario M. Warnesson que, bajo la forma de lecturas infantiles ha publicado un librito titulado: *Manual de la rabia*.

Ya se sabe cuan extendida está la preocupacion de que el perro rabioso tiene horror al agua; los mismos sábios han contribuido á esta preocupacion dando á la rabia el nombre griego de hidrofobia.

La verdad es que el perro rabioso tiene ansia por beber. Hé aqui lo que respecto de este detalle dice M. Warnesson en su *Manual*:

«Si ese perro está á punto de rabiar, bebe; bebió ayer, bebe hoy y beberá mañana, cuando se le haya declarado la enfermedad; procurará beber hasta el fin, es decir, mientras le reste la fuerza y la posibilidad de beber.

Esto os asombra, porque está en contradiccion con lo que siempre habeis oido decir, porque se opone á la antigua preocupacion que quiere que un perro rabioso tenga horror al agua y no beba nunca, preocupacion que, como la de la *espuma en la boca* y de la *cola entre las patas* se halla profundamente arraigada en la imaginacion del vulgo. ¡De cuantas desgracias ha sido causa este fatal error! ¡Cuántas personas, que se figuraban que su perro no estaba rabioso porque bebía, han sido víctimas de esta ilusión!

«He tenido ocasion de observar centenares de perros rabiosos, queridos niños, y no he encontrado uno solo que no bebiera, que no se lanzara con avidez hácia el agua fresca que le presentaban, viniendo á veces á lamerla hasta en el cuello mismo de la botella en que se le vertía á través de los barrotes de su jaula. *El perro rabioso bebe*; estad bien penetrados de esta verdad, y jamás creais lo que os digan en contrario.»

(El Progreso.)

BOLETIN LOCAL.

Habiéndose declarado necesaria la ocupacion de las fincas que se han de expropiar en el término municipal de Fraga, con motivo de la construccion de la carretera de dicha ciudad á Alcolea de Cinca, y habiendo trascurrido el plazo para recurrir ante el ministerio de Fomento, el gobernador civil de esta provincia ha resuelto, con arreglo á la ley, que se proceda á la fijacion y valoración de dichas fincas ó partes de ellas, que deban expropiarse.

Además de cursar las órdenes por conducto del alcalde de Fraga, se hace saber por medio del *Boletín oficial* á todos los interesados propietarios de ese término, fijando ocho dias de plazo para que ante dicha autoridad designen los peritos que han de representarlas en las operaciones que se han de practicar.

La resolucion es de fecha 14 y se ha insertado en el *Boletín* del dia 18.

D. Miguel Blanch, vecino de Campo, ha presentado en el gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro de 12 pertenencias de una mina de carbon de piedra, sita en el término de Seira.

El dia 30 del corriente mes, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento de Plan, la venta en pública subasta de 118 pinos procedentes de corta fraudulenta, verificada en el monte Labasar del pueblo de Sarabillo, bajo el tipo de 43 pesetas 66 céntimos.

En el mismo dia y hora tendrá lugar en el ayuntamiento de Almunia de San Juan, la venta en pública subasta de los pastos del monte Las Gesas, para 270 cabezas lanares y 30 cabrios, bajo el tipo de 482 pesetas 40 céntimos.

Una circular del gobernador civil de la provincia, como presidente de la Comision permanente de Pósitos de esta provincia, encarece á los alcaldes de los pueblos donde aquellos existen, su realizacion hasta el año económico 1881-82 inclusive, en el preciso é improrogable plazo de 8 dias, pues de otro modo le ha de ser imposible á la Comision de Pósitos el cumplimiento de las obligaciones á que está destinado el ingreso por dicho concepto.

El juzgado de Sariñena llama á Mariano Mir y Peri, vecino de Lalueza, para que se presente á responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa que se le sigue sobre lesiones y muerte subsiguiente de Jacinto Gavin Peralta.

Los romeros que formen parte de la peregrinacion á Roma, deberán llevar los documentos que acrediten su personalidad, en toda regla, pues las autoridades italianas los revisarán escrupulosamente.

Segun nuestras noticias, serán muy pocos los peregrinos que marchen de esta provincia.

Anteayer, en las primeras horas de la noche, fué herido en el próximo pueblo de Tierz un jóven, licenciado del ejército de Cuba, por otro que le asestó una puñalada en el costado. El juzgado entiende en el asunto.

Hoy, á las once, se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, la junta provincial de Sanidad.

De paso para la alta montaña llegó ayer á esta ciudad nuestro querido amigo don Isidro Liesa, director de *El Diario de Avisos* de Zaragoza.

Después de haber pasado una corta temporada en el país, con el tren de la tarde salió ayer para Madrid nuestro particular amigo y paisano, antiguo empleado en el ministerio de Estado, don Cándido Galicia, acompañado de su señora.

Hoy terminan en el Seminario conciliar los ejercicios que ha tenido el clero de esta diócesis, bajo la di-

reccion de un P. jesuita, por acuerdo del señor Obispo.

Se halla en Huesca, de regreso de Aguas Buenas y San Sebastian, nuestro particular amigo D. Constantino Galindo.

Ayer se publicó un bando de esta Alcaldía, señalando el plazo que principia hoy y termina el 30 del corriente, para hacerse por los interesados las peticiones del trigo del Pósito con destino á la próxima sementera.

El día 18 de Octubre tendrá lugar en la Comandancia de ingenieros de Zaragoza la 3.ª subasta para los materiales de arena, baldosa, cal, piedra para mampostería ordinaria, piedra para empedrar y partida para hormigon, que puedan necesitarse para las obras que se verifiquen por la misma durante un año.

Anuncia un periódico madrileño que en el proyecto de ley municipal que tiene terminado el señor ministro de la Gobernacion, se establecen para el sufragio las mismas condiciones consignadas en la ley provincial: de esta manera podrá verificarse con un mismo censo la eleccion de todas las corporaciones populares.

Por el mismo proyecto quedará suprimido el nombramiento real para los alcaldes, cuya eleccion se hará por un procedimiento más popular y directo que el consignado en la ley de 1870.

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza son las dos siguientes noticias:

«Aplicada la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, los jueces de primera instancia funcionarán en todas partes con el doble carácter que tienen en la actualidad, á escepcion los de varias capitales, entre ellas Zaragoza, donde, segun nuestras noticias, será encomendado al señor Castillo el despacho de los asuntos civiles y al Sr. Orellana el de los criminales.»

«Un artículo-biografía que *El Imparcial* del día 16 publica con el epígrafe *Andrés Fortuny*, ha dado lugar á muchos y variados comentarios en esta localidad.

Este artículo, especie de panegirico, es hijo de la noticia publicada por la *Gaceta de Cataluña* acerca de la muerte del célebre violinista; y la verdad es que tan falta de seguridad es el artículo de *El Imparcial* como la noticia de *La Gaceta de Cataluña*.

Fortuny vive y sigue haciendo las delicias del público siempre creciente que acude al café de Paris. Lejos de ser el bohemio descrito por *El Imparcial*, el artista Fortuny consagra hoy sus desvelos al arte y á su familia; su señora y su hija son las únicas miras que tiene.

Artista de corazon, arrebató al público lo mismo con las cadenciosas notas de Gounod, que con las valientes frases de Verdi; conocedor hasta la exageracion del instrumento que maneja, hace del *carnaval de Venecia* una especie de *mare magnum* de sonidos de todas especies que ora cantan y rien, ora silban, ora lloran, llevando al auditorio á su antojo de la alegría á la tristeza.

En Zaragoza cuenta con infinitas simpatías y ha demostrado más de una vez que es músico profundo, dirigiendo primero una sociedad de conciertos y arreglando despues una serie de sextetos de muy buen efecto y que le han valido ovaciones ruidosas.

Este es hoy Andrés Fortuny y, afortunadamente, para sus admiradores, cada noche recibe en el gran café de Paris

pruebas inequívocas del afecto que le profesan los zaragozanos.»

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL del distrito de Huesca.

Con esta fecha se han expuesto al público las listas de los electores que tienen derecho al sufragio en las próximas elecciones de Diputados provinciales, habiéndose remitido un ejemplar al señor Gobernador civil para su insercion en el *Boletín oficial* de la provincia, conforme determina la regla 10.ª de la real orden circular de 2 del corriente mes.

Obligada la comision á confeccionar aquel importante trabajo, con la premura necesaria para ultimarle dentro del plazo breve y fatal marcado por las disposiciones superiores, se dirigió con fecha 7, á los Sres. Alcaldes de los 72 pueblos del distrito, reclamándoles los datos necesarios; pero aun cuando algunos respondieron á esta escitacion, otros dejaron de hacerlo ó lo han verificado tarde, dando lugar á que no hayan podido utilizarse otros antecedentes que los que suministra el último censo formado con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Los pueblos que en tal caso se encuentran son Aniés, Sarsamarcuello, Torralba, Biscarrués, Ortila, Piedramorrera, Aguas, Labata, Morrano, Panzano, Arbanés, Santa Eulalia la Mayor, Alcalá de Gurrea, Gurrea de Gallego Banariés, Plasencia, Lascasas, Arascués, Lierta, Apiés, Sabayés, Bandaliés, Quicena, Almudevar, Beñillas, Sieso, Bespen, Bleuca, Torres de Montes, Novales, Albero alto, Piracés, Callen, Albero bajo, Tabernas, Alcalá del Obispo, Sipan, Tierz y Argavieso, y como esto sea causa de que no figuren en las listas personas que tal vez tengan derecho á ser incluidas en ellas, la comision ha estimado conveniente advertirlo por medio de este periódico oficial con el objeto de que los interesados puedan hacer uso del derecho que les concede la regla 11.ª de la circular antes citada.

Huesca 19 de Setiembre de 1882.—El Presidente, Miguel Casayús.—El Secretario, Mauricio Berned.

RECORTES DE LA PRENSA.

De 1.600.000 personas que se emplean en los ferro-carriles de los Estados Unidos, una cuarta parte se ocupa en su construccion. La importancia de la industria ferro-carrilera es tanta, que el personal que ocupa representa más que la trigésima parte de la poblacion del país. Segun el *Poor's Manual*, se necesitan doce hombres por milla para poner un ferro-carril en explotacion, comprendiéndose los obreros que trabajan en los astilleros.

El gobierno francés trabaja activamente en la aplicacion del nuevo régimen escolar. La ley concede la eleccion entre las tres maneras de instruccion: la escuela pública, la escuela libre y la enseñanza doméstica. Al principio de cada curso los padres tienen que declarar cual de estos tres medios de instruccion prefieren para sus hijos, sin que el gobierno intervenga para nada en esta resolusion.

Mlle. Duverger, artista célebre en París, más que por su talento y facultades por los magníficos diamantes con que deslumbraba al público, vá á contraer matrimonio en breve y abandonará la escena.

A propósito de esta boda se recuerdan actualmente en París muchas anécdotas en que figura la artista. Una de ellas es la siguiente:

«Dando cuenta del estreno de una obra, se permitió un cronista criticar el talento de Mlle. Duverger, cosa que ésta llevó muy á mal, no perdonando desde entonces ocasion de herir y censurar á su crítico.

Asistia éste á una primera representacion, y su butaca caía por casualidad

cerca del palco de Mlle. Duverger, á la que acompañaba el duque de Gramont-Cadorouse.

Ver la actriz á su enemigo, hablar con el duque al oído y salir éste precipitadamente del palco, fué todo obra de un instante. Poco tiempo despues volvia el duque al palco.

En uno de los entreactos, y aprovechando la ocasion en que el crítico estaba rodeado de mayor número de amigos, dirigióse á él el duque, diciéndole: «Tengo encargo de Mlle. Duverger, que admira en cuanto vale vuestro talento, de rogaros que acepteis este recuerdo suyo.»

Y le alargó un paquete de papel atado con elegantes cintas. El interpelado abrió tranquilamente el paquete á vista de las personas que habian oído el coloquio.

El paquete contenia una docena de plumas de ganso. Todos soltaron la carcajada.

«¡Ah! dijo el periodista sin desconcertarse. Tened la bondad, señor duque, de dar las gracias en mi nombre á mademoiselle Duverger. Bien sabia que vuestra amiga desplumaba á sus amantes, pero ignoraba que lo hiciese en mi obsequio.»

El número de extranjeros llegados á Paris desde 1.º de Enero de 1882 hasta el 1.º de Setiembre, ha sido de 436.167, cifra que excede en 24.000 á los que visitaron dicha capital en el año último en igual período de tiempo.

Noticias de Moscow refieren que en la mañana del 7 del actual aparecieron casi todas las esquinas de la poblacion cubiertas de grandes cartelones, en que se leia la siguiente revolucionaria proclama.

«Caros compatriotas: «Habiamos querido hacer que coincidiera la muerte del tirano con su coronacion. Pero este tirano es demasiado vil y cobarde para afrontar la cólera del pueblo.»

«Por esto retarda con pretestos fútiles la celebracion de la ceremonia, porque bien sabe que retardarla es retardar la hora de la expiacion.»

Estos cartelones que se fijaron por los nihilistas aprovechando las sombras de la noche, fueron leídos al día siguiente por muchas personas. El mismo emperador halló uno cosido á las cortinas de su lecho.

ALCANCE.

Madrid 18.

De *El Liberal*:

«*El Correo* dá anoche la noticia de que la circular, tantas veces anunciada, que el señor Ruiz Capdepon se propone dirigir á los funcionarios del ministerio fiscal, de que es jefe, no se publicará en la *Gaceta* hasta que en esta se inserte toda la ley de Enjuiciamiento criminal.

Hasta aquí nada de particular tiene la noticia de *El Correo*, no así la segunda parte de ella, en la que se afirma que tanto esta circular como otras que se dirigirán tienen por objeto dar instrucciones para interpretar el pensamiento político del Gobierno con relacion á las reformas judiciales.

Entendiamos nosotros hasta ahora que las leyes solo se interpretaban con relacion á su letra ó á su espíritu, pero no por el pensamiento político del gobierno que las promulga, como dice *El Correo* en contradiccion seguramente con los propósitos del fiscal del Tribunal Supremo, que de seguro no aconsejará á sus subordinados tales interpretaciones, opuestas á la mision y modo de proceder que ha tenido siempre el ministerio público.»

Las últimas noticias de Filipinas, concernientes al cólera, son aún más satisfactorias que las anteriores. Hé aquí el telegrama del capitán general de la isla, recibido ayer tarde:

Manila 17.—Durante las últimas 24 horas fallecieron en la capital 34 indios y chinos. En los pueblos de esta provincia hubo 161 defunciones.

—El señor Ferreras se ha despedido

do hoy de los empleados de la direccion de Obras Públicas, de la cual se ha encargado interinamente el señor Borregon.

—El sábado se recibió en el gobierno de Alicante la real orden que destituye á la comision provincial y suspende á los diputados conservadores que aprobaron sus actos administrativos. El ayuntamiento de Benisa tambien ha sido suspendido.

—Oficialmente se ha desmentido la reaparicion del bandido *Pancha-ampla* en las cercanías de Tortosa; pero el *Diario* de esta ciudad, lo entiendo de otra manera. Dice que los propietarios de Roquetas y del arrabal de Jesús, cierran sus casas en cuanto anochece y toman varias medidas ante el temor de que llegue *Pancha-ampla*.

—Segun telegramas de Córdoba, en Montilla se presentaron anteayer varios grupos de jornaleros pidiendo trabajo. Conservaron una actitud pacífica y se retiraron á las primeras indicaciones que la autoridad les hizo.

—El viernes se sintieron temblores de tierra, en el espacio de cuatro horas, en la ciudad de Vera (Almería), sin que ocurriesen desgracias personales.

—El ayuntamiento de Sevilla ha aprobado un proyecto de tranvía, que se propone establecer una empresa, con objeto de acortar las distancias del extenso perimetro de la capital.

—Segun vemos en los periódicos de Valencia, ha recibido estos días el golpe de muerte la extensa asociacion de estafadores conocidos por *nazarenos*, merced á la diligencia de las autoridades en perseguir sin tregua á los afiliados de la capital y otras varias poblaciones. Entre los cómplices figura, segun dice un colega de Castellon, el ex-cabecilla cura Merino.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué 22º,6 la mínima 7º. El barómetro se presenta en alza, ayer marcaba 763 mm.

En provincias el cielo se despeja, y aunque los vientos siguen del NO., la temperatura aumenta. la mínima 10º en Soria, la máxima 24º en Tarifa y Alicante. La mar tranquila en todas las costas.

—Hasta que haya terminado la insercion en la *Gaceta* de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, no se publicará la anunciada circular del fiscal Supremo.

A este propósito dice un periódico que la expresada circular «ha de servir de instruccion al ministerio público para aplicar la ley interpretando el pensamiento político del gobierno.»

Y añade que, con el propio objeto, irán apareciendo otras circulares á medida que se vayan planteando las reformas legislativas de Gracia y Justicia.

—Ayer zarpó en el puerto de Cádiz para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo «Africa», con la correspondencia pública, doce pasajeros y treinta y un tripulantes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Agapito.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imp. y Lit. de la V.ª é hijos de Castanera-

SECCION DE ANUNCIOS.

PARA REGALOS

hay gran diversidad de objetos de quincalla, bisutería y confeccion en la

SEDERIA Y QUINCALLA DE LANAU.

Gran surtido en guantes de cabretilla hilo y seda.

Depósito de máquinas para coser, sistema Howe, Wilson, y Wertheim y otros; venta á plazos y condiciones inmejorables.

COSO BAJO 7.

SIN RIVAL NI COMPETENCIA EN CLASES NI PRECIOS

PIANOS Y ARMONIUMS

GRANDES DEPÓSITOS DE V. NAVAS.

33, FUENCARRAL 33,
MADRID.

10, VIDRIO 10,
BARCELONA.

Unicos despachos sucursales de las incomparables fábricas de RONISCH, PLEYEL, GAVEAU, CHASSAIGNE, ERARD Y CH. ETIENE, BORD, ETC.

Extraordinario surtido de grande y media cola, cuerdas cruzadas, oblicuos y verticales. Proveedores de los principales almacenistas, profesores aficionados y de la más distinguida sociedad. Ventas á plazos, alquileres, cambios. Precios sin rival.

NO MÁS DEBILIDAD.

El jarabe mera de Glorofosfato calcicogelatinoso, es el remedio más seguro para curar la debilidad fortifica á los niños débiles (de carnes flojas,) y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.—(Véase el folleto.)—De venta, Farmacia del autor Vilasar de Mar, Barcelona.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor Gracia, Tetuan, 15.—Huesca, farmacia de Mariano Camo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales para cada 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de Carlos Camo.

Dr. ORALE, Carretas 39, pral., Madrid.



TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES.

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras: MAQUINA LEGÍTIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25 HUESCA

Agua de Panticosa.

En el comercio de D. Vicente Susin se recibe diariamente en botellas de uno y dos litros y se venden para dentro y fuera de la capital como todos los años á precios arreglados.

TRIGO DE SIEMIENTE DE LA ÚLTIMA COSECHA.

Ha llegado, destinado á la venta, una partida de excelente calidad, cosechado en la huerta de Alcolea á la Confeitería de Serrano, Coso bajo, número 9, Huesca.

Arriendo.

Se arriendan las habitaciones de piso principal de la casa número 20, sita en la calle de Alfonso de Aragon. En la misma casa, piso 2.º, informarán.

En la calle de Lanuza, número 10, se arrienda una tienda. En la misma informarán. 8

En el coso bajo núm. 43 se vende simiente de trigo y ordio, de primera calidad, cosechado en «La Granja», primer año.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; emision de pólizas sorteables y depósitos devengando interés.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á don Santos Acin en Huesca.

Sales marinas con algas, para preparar baños de mar que reemplazan á los del Cantábrico. Farmacia de Rayon, S. Orenco 17.